



**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL  
PLENO ORDINARIO DE MARZO- 2019.**

Con el objetivo de favorecer el desarrollo del comercio, una de las propuestas manifestadas por los representantes del comercio local es que, con la nueva organización de los aparcamientos, se facilite, en alguno de ellos, una alta **rotación**.

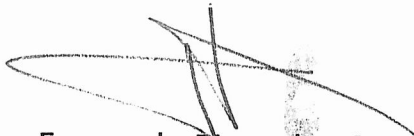
El Equipo de Gobierno, tenía previsto que el aparcamiento de Sinaguas fuese de pago, pero la UE no permite asociar a rendimientos económicos las actuaciones vinculadas al programa EDUSI.

En base a ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos efectuar las siguientes

**PREGUNTAS:**

1. ¿Qué alternativas baraja el Equipo de Gobierno para conseguir una alta rotación en los aparcamientos del centro?
2. ¿Por qué no se aplica a la zona azul el límite máximo de dos horas?

Mieres del Camino, a 19 de marzo de 2019



Fdo.: Fernando Pintueles García  
Concejal



Fdo.: José Manuel Rodríguez González  
Portavoz



**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL PLENO ORDINARIO DE MARZO- 2019.**

Por la Dirección General de Patrimonio, se ha remitido Dictamen del Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias en relación con el documento de evaluación de deficiencias en el **Camino de Santiago** a su paso por nuestro Municipio.

En base a ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos efectuar las siguientes

**PREGUNTAS:**

1. ¿Qué deficiencias se han identificado por el Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias?
2. ¿Qué Plan de Actuación tiene previsto el Equipo de Gobierno para subsanar las deficiencias evidenciadas?
3. ¿Cuál será su coste económico?
4. ¿Existen posibles subvenciones? ¿De qué administración? y ¿Por qué importe máximo?

Mieres del Camino, a 19 de marzo de 2019

  
Fdo.: Fernando Pintueles García  
Concejal

  
Fdo.: José Manuel Rodríguez González  
Portavoz



**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL  
PLENO ORDINARIO DE MARZO- 2019.**

Tras múltiples iniciativas del Grupo Municipal del Partido Popular para que el Ayuntamiento habilitará una sala de estudio al final parece que va ser una realidad, ya que tenemos conocimiento por la prensa que Mieres habilitará una **sala de estudio municipal** en los bajos de la Mayacina.

En base a ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos efectuar las siguientes

**PREGUNTAS:**

1. ¿Cuáles han sido los términos del acuerdo alcanzado con el Principado de Asturias para la cesión de uno de los bajos comerciales de las viviendas en alquiler de la Mayacina?
2. ¿Con que número de plaza contará el citado Centro de Estudios?
3. ¿Cuál será el importe de las inversiones y que gastos conllevará su normal funcionamiento?
4. ¿Cuál será su periodo de apertura y horario?

Mieres del Camino, a 19 de marzo de 2019



Fdo.: Fernando Pintueles García  
Concejal

Fdo.: José Manuel Rodríguez González  
Portavoz





**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL  
PLENO ORDINARIO DE MARZO- 2019.**

Dos de los principios que deben guiar la gestión política de cualquier Equipo de Gobierno son la transparencia y la eficiencia en la aplicación de los recursos económicos que, a través de los impuestos, tasas y precios públicos, ponen los vecinos a disposición de los gobernantes.

En base a ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos efectuar las siguientes

**PREGUNTAS:**

1. De cada una de las actividades culturales desarrolladas directa o conjuntamente con otras entidades por la Concejalía de Cultura el pasado mes, se realizan las siguientes cuestiones:
  - a. ¿Qué coste ha tenido cada actividad para el Ayuntamiento?
  - b. ¿Cuál ha sido el número de asistentes por cada actividad cultural?

Mieres del Camino, a 11 de marzo de 2019

Fdo.: Fernando Pintueles García  
Concejal

Fdo.: José Manuel Rodríguez González  
Portavoz



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION

TELEFONO Y FAX 546 69 52

33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2019004781

Fecha: 25-03-2019 13:17

Tipo: Pregunta

Destino: ALCALDIA

AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre barrio El Quemaderu.

Ante la situación cada vez más preocupante de seguridad y salubridad de varias viviendas en El Quemaderu, Figaredo, si como del tendido telefónico, en una zona del barrio. El Grupo Municipal Socialista pregunta

1. ¿Se han iniciado los expedientes de derribo?, De ser así ¿En qué situación se encuentra?
2. ¿Qué medidas se han tomado ante las denuncias de inseguridad provocadas por la existencia de esas viviendas? Denuncias por plagas, caídas de elementos constructivos, etc.
3. Desde el equipo de gobierno se han puesto en contacto con la compañía de telefonía que ha realizado el tendido en el Quemaderu, Figaredo, dejándolo en condiciones muy poco seguras?

En Mieres a 25 marzo, 2019

Fdo. Eduardo Martín Rodríguez  
Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION

TELEFONO Y FAX 546 69 52

33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2019004780

Fecha: 25-03-2019 13:15

Tipo: Pregunta

Destino: ALCALDIA

AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas.

Ante el anuncio en el BOPA de plazas de agentes de policía local, este Grupo Municipal Socialista se hace las siguientes preguntas:

## PREGUNTAS:

1. Además de adherirse a la convocatoria unitaria del Principado, para nuevos agentes de policía local. Ha contemplado el equipo de gobierno que pueda abrirse previamente un concurso de movilidad entre los agentes que prestan servicios en otras localidades?
2. Puesto que en los últimos años se han jubilado tanto agentes como subinspectores, y las plazas anunciadas son de agentes. Prevee el equipo de gobierno la posibilidad de un concurso interno para la promoción de ascenso?
3. En caso contrario, cómo tiene previsto el equipo de gobierno la organización del servicio? Si ya en la actualidad no hay subinspectores en todos los turnos, ni servicios. Y los agentes van rotando ejerciendo funciones de jefes de grupo, sin tener las responsabilidades que se en algunos momentos se requieren.
4. Tiene el equipo de gobierno diseñado el organigrama del servicio de policía local que resultará? Y cómo se adapta el mismo a las necesidades de los servicios a prestar?

En Mieres a 25 marzo, 2019

Fdo. Eduardo Martín Rodríguez  
Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION

TELEFONO Y FAX 548 69 52

33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2019004855

Fecha: 26-03-2019 11:02

Tipo: Ruego

Destino: ALCALDIA

AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones:

## RUEGOS:

Durante la Comisión Informativa de Derechos Sociales el pasado lunes, 21 de enero de 2019, el Grupo Municipal Socialista solicitó la memoria correspondiente a los datos de Consumo registrados en el 2018. Dos meses después, y dado que todavía no se nos ha facilitado dicha información, realizamos el siguiente ruego:

- Que se nos entregue la documentación requerida relativa a los datos de Consumo en el 2018.

En Mieres a 26 marzo, 2019

Fdo. Eduardo Martín Rodríguez  
Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION

TELEFONO Y FAX 545 69 52

33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2019004854

Fecha: 26-03-2019 11:00

Tipo: Pregunta

Destino: ALCALDIA

AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas.

Durante las últimas Comisiones Informativas de Economía y Empleo, y de Derechos Sociales celebradas el lunes 18 de marzo, se nos comunicó que aun no había convenio firmado con la OCU y que pasarían una o dos semanas como mínimo antes de que se instalasen en Mieres. Qué casualidad que tan solo dos días después, recibimos una invitación para asistir esa misma semana a la inauguración del nuevo local de OCU en Mieres. Mencionar que también se nos invitó a una reunión previa con su presidente, Dacio Alonso, que posteriormente pareció ser "un error" y se nos desconvocaba a dicha reunión. Ante esta situación, con la apertura ya de la Oficina de la Organización de Consumidores y Usuarios en Mieres, y dado que la Oficina Municipal de Consumo permanece cerrada desde que las personas que la atendían se jubilasen, el Grupo Municipal Socialista, realiza las siguientes:

## PREGUNTAS:

- ¿Ya se ha firmado el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Mieres y la OCU?, de ser así, ¿cuándo se ha firmado?, ¿por qué todavía no se nos ha trasladado una copia del mismo?
- ¿Cuáles son los términos de dicho convenio y en qué afecta a la ciudadanía del concejo?, ¿habrá diferencia entre socios



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION

TELEFONO Y FAX 548 69 52

33600 MIERES



- ¿Cuántos trabajadores atenderán dicha oficina?, ¿se contempla en el convenio que sean residentes en el concejo?
- ¿Cuál es la duración de dicho convenio?
- ¿Qué motivos llevaron al equipo de gobierno ha realizar un convenio de colaboración entre Ayuntamiento y OCU?, ¿se valoró trabajar con otras asociaciones de consumidores?, ¿y contratar a personal para seguir ofreciendo un servicio municipal tal y como hasta ahora?

En Mieres a 26 marzo, 2019

Fdo. Eduardo Martín Rodríguez  
Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista